

**APRUEBA TRANSFERENCIA DE
PATENTE DE DEPOSITO DE LICORES Y
CAMBIO DE DOMICILIO QUE INDICA.**

DECRETO EX. N° 1874

MELIPILLA, 18 AGO. 2014

LA ALCALDIA DECRETO HOY LO SIGUIENTE:

VISTOS:

- a)El Memorándum N° 72, de fecha 28 de julio de 2014, de la Directora de Administración y Finanzas;
- b)El Ordinario N° 191/2014, de fecha 22 de julio de 2014, del Director de Asesoría Jurídica (S);
- c)El Ordinario N° 49, de fecha 10 de julio de 2014, de la Directora de Administración y Finanzas;
- d)El Memo N° 113, de fecha 09 de julio de 2014, de la Directora de Obras Municipales (S);
- e)El Memorándum N° 51, de fecha 11 de junio de 2014, de la Directora de Administración y Finanzas;
- f)El Ordinario N° 237, de fecha 10 de junio de 2014, de la 24ª Comisaría de Carabineros Melipilla;
- g)El Informe sobre Factibilidad por Cambio de Domicilio Patente de Depósito de Bebidas Alcohólicas, Ley N° 19.925;
- h)El Ordinario N° 42, de fecha 02 de junio de 2014, de la Oficina de Rentas y Patentes Municipales;
- i)El Formulario Folio S/N°, de fecha 27 de mayo de 2014, de doña María Cristina Hernández Adasme;
- j)El Ingreso N° 130/2014, de fecha 30 de mayo de 2014, de don Juan Manuel Vergara Carrasco;
- k)La Declaración Jurada, suscrita con fecha 26 de mayo de 2014;
- l)El Contrato de Arrendamiento, suscrito con fecha 30 de mayo de 2014;
- m)La Fotocopia de la Cédula de Identidad de doña María Cristina Hernández Adasme;
- n)La Compraventa de Especie, suscrita con fecha 26 de mayo de 2014;
- ñ)El Certificado de Antecedentes Folio N° 136122290, de fecha 27 de mayo de 2014, de doña María Cristina Hernández Adasme;
- o)La Declaración Jurada de la Ley N°19.925 Art. N° 4 de alcoholes, de fecha 26 de mayo de 2014, de doña María Cristina Hernández Adasme;
- p)El Certificado de la Junta de Vecinos Carmen Alto, sin fecha;
- q)El Certificado de Residencia, de la Junta de Vecinos Carmen Alto, de fecha 28 de mayo de 2014;
- r)La Comunicación de Inicio de Actividades, de fecha 27 de mayo de 2014, del Servicio Agrícola y Ganadero;
- s)El Acuerdo N°0446, de fecha 13 de agosto de 2014, de Sesión Ordinaria del Honorable Concejo Municipal de Melipilla;
- t)La Ley N°19.925, sobre expendio y consumo de bebidas alcohólicas;
- u)Las Facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones;

HOJA Nº 2

DECRETO EX. Nº

1874

MELIPILLA,

18 AGO. 2014

DECRETO:

1.- APRUEBASE, la **Transferencia de la Patente de Depósito de Licores**, Clase A-1, Rol 400229, desde don Juan Manuel Vergara Carrasco, cédula nacional de identidad Nº 3.695.246-6, a doña **María Cristina Hernández Adasme**, R.U.T Nº 13.559.223-4, y el **Cambio de Domicilio** desde Juan Bautista Salinas Nº 588, Pomaire a **Carmen de Las Rosas, Sitio A-M**.

2.- La Sección de Rentas y Patentes será la encargada de hacer los trámites administrativos correspondientes.

Anótese, comuníquese y archívese.



JORGE GUAICO MADRID
SECRETARIO MUNICIPAL

JGM/ABS/ygs.-

DISTRIBUCIÓN:

- Administración Municipal
- Secretaría Municipal
- Dirección Administración y Finanzas
- Dirección de Asesoría Jurídica
- Dirección de Control
- Sección Patentes y Rentas
- Departamento de Inspección
- Tesorería Municipal
- Interesada
- ARCHIVO OFICINA DE PARTES/



MARIO GEBAUER BRINGAS
ALCALDE
I. MUNICIPALIDAD DE MELIPILLA